

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE EL *DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, Mayra Vanessa Mejía Granados, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Septuagésima Tercera legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 8° fracción II, 228 fracción VII y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea *Posicionamiento sobre el «Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo», que se celebra cada dos 2 de abril*, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

La Organización de las Naciones Unidas decidió crear el día Mundial de la Concienciación del Autismo, para dar mayor difusión sobre esta condición de la que poco se sabe, la mayoría de las veces no se diagnostica a tiempo y no se trata como se debería.

Se llama «trastorno del espectro» autista porque tiene una gran variedad de síntomas distintos. Algunos pueden tener problemas para hablar, otros más, no miran a las personas a los ojos o es posible que repitan frases más de una vez.

Las personas con esta condición parecen vivir en un mundo distinto al nuestro. Por largo tiempo, se creyó que las personas con este trastorno padecían algún tipo de retraso mental. Hoy, sin embargo sabemos que no se puede hablar de una sola condición neurológica, sino de por lo menos tres trastornos distintos en los cuales existe gran variedad de inteligencias.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud estos trastornos pueden ser: el autismo, el síndrome de Asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

En el primero, tal vez el más conocido, puede ser observado porque la persona esta incapacitada

para comunicarse y relacionarse con los demás; realiza conductas rutinarias y comportamientos repetitivos.

El síndrome de asperger es la categoría más amplia de estos trastornos, las personas con esta condición tienen una capacidad intelectual normal o superior a la media; sin embargo les cuesta identificarse con otras personas porque no reconocen los estados emocionales ajenos

Finalmente, el trastorno generalizado se utiliza cuando se observan dificultades en la interacción y comunicación de los niños pero no logran ser diagnosticados como autismo o asperger.

Como ya lo señale anteriormente, es muy poco lo que sabemos de estas condiciones que no siempre son identificadas y que dura toda la vida.

Es una condición compleja que afecta las capacidades de interrelación e interacción emocional de estas personas, sabemos que la capacidad intelectual no es un síntoma; pero no sabemos por qué se da, no conocemos como viven, ni como observan el mundo.

Es importante atender y poner atención a estos trastornos porque en México, uno de cada 115 infantes nace con espectro autista y se estima que existen 40 mil menores de edad con esta condición.

Por lo que respecta a la capital michoacana se registran 800 casos de autismo de acuerdo a información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF).

En el marco del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo que se conmemoró el pasado 2 de abril, quiero hacer un llamado a hacer conciencia sobre esta condición de la que siguen sin tenerse datos precisos en cada país y estado; por ello, solamente se sabe que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que uno de cada 160 niños nacidos es probable que presente autismo.

No obstante, organizaciones como Autismo Uembekua han informado que en la capital se registran aproximadamente 800 casos de esta enfermedad, pero la exactitud del dato no es posible debido a que en la actualidad no existe en Morelia una institución especializada en detectar a niños con este padecimiento.

También, se ha observado que en las últimas décadas, la tasa de prevalencia se encuentra en aumento, cada vez nacen más niños con alguna de estas condiciones, sin que existan programas que difundan información sobre la misma.

No conocemos las causas del porqué ha aumentado el nacimiento de infantes con esta condi-

ción, y por ello no se ha podido prevenir, de ahí lo importante de identificarlo oportunamente.

Existe una necesidad para mejorar la calidad de vida de estas personas; las niñas, niños, adolescentes y adultos con trastornos de espectro autista (TEA) se encuentran en una condición de vulnerabilidad en distintos espacios de su vida cotidiana.

En el ámbito educativo, niños con espectro autista leve pueden ingresar de manera normal al sistema educativo público, pero si no se atiende o identifica su condición, podrá sufrir de distintos actos discriminatorios.

Dado que la educación es un derecho de todos, resulta necesario establecer espacios para que las niñas, los niños y los adolescentes con discapacidad puedan acceder a este derecho.

Dentro de las medidas más recientes que se han tomado para atender este problema, resalta la aprobación del decreto en mayo del año pasado por parte del Congreso del Estado en el que se expide la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, que tiene por objeto su integración e inclusión en la sociedad, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales.

Es importante generar conciencia en la sociedad, es por ello que considero que este posicionamiento abonará a la inclusión de las personas con discapacidad y en específico, aquellas en condición del trastorno del espectro autista.

Compañeras y compañeros:

Como legisladores, tenemos la responsabilidad y la obligación de atender las necesidades de los ciudadanos, pero principalmente de aquellos que se encuentran en una condición vulnerable, las personas con discapacidad deben contar con la mejor educación a la que puedan acceder, así como facilitarles los medios para una mejor condición de vida.

Es por ello que les digo que desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática PRD estaremos trabajando para garantizar, mejores condiciones de vida a todas aquellas personas que sean diagnosticadas con autismo.

Tener autismo no significa no ser humano, sino ser diferente. Jim Sinclair.

Es cuanto, señora Presidenta

Atentamente

Dip. Mayra Vanessa Mejía Granados



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Dip. Ángel Cedillo Hernández**
PRESIDENTE
- Dip. Adriana Hernández Íñiguez**
INTEGRANTE
- Dip. Héctor Gómez Trujillo**
INTEGRANTE
- Dip. Antonio Acuchí Rodríguez**
INTEGRANTE
- Dip. Ernesto Núñez Aguilar**
INTEGRANTE
- Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**
INTEGRANTE
- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**
PRESIDENCIA
- Dip. José Daniel Moncada Sánchez**
VICEPRESIDENCIA
- Dip. Francisco Campos Ruiz**
PRIMERA SECRETARÍA
- Dip. Eduardo García Chavira**
SEGUNDA SECRETARÍA
- Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

- Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

www.congresomich.gob.mx